

# **CURSO PARA LA FORMACIÓN DE AGENTES CLAVE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN EL MARCO DEL PROYECTO: I RED CIUDADANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.**

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para la obtención del correspondiente certificado de asistencia y/o aprovechamiento, las personas que participen tendrán que:

- realizar las tareas correspondientes al módulo on-line (10horas).
- asistir al 80% de las sesiones presenciales correspondientes a los módulos de formación conjunta y formación específica (35 horas)
- realizar el total de horas de prácticas previstas (15 horas) realizando entre otras, las siguientes funciones:

### **✓ Funciones a realizar en la Red por el PDI-UPO:**

- Realizar tareas de asesoramiento e información a las mujeres que sufran violencia de género y a la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS) sobre qué hacer y a dónde dirigirse en caso de violencia de género.
- Difundir las actividades de formación y sensibilización contra la violencia de género que se lleven a cabo desde la Oficina para la Igualdad.
- Fomentar la introducción de contenido que favorezca la lucha contra la violencia de género en las asignaturas de la Facultad donde imparta docencia, siempre que sea posible y teniendo en cuenta el ámbito de conocimiento y las disciplinas que se impartan.
- Impulsar y proponer medidas en la Facultad donde imparta docencia que favorezcan la lucha contra la violencia de género.

### **✓ Funciones a realizar en la Red por el PAS-UPO:**

- Realizar tareas de asesoramiento e información a las mujeres que sufran violencia de género y a la comunidad universitaria (alumnado,

PDI y PAS) sobre qué hacer y a dónde dirigirse en caso de violencia de género.

- Difundir las actividades de formación y sensibilización contra la violencia de género que se lleven a cabo desde la Oficina para la Igualdad.
- Informar a las mujeres víctimas de violencia de género sobre los recursos y medidas que tienen en el ámbito universitario.
- Contribuir a establecer medidas y normativas en el ámbito universitario en relación a la violencia de género.

✓ **Funciones a realizar en la Red por el PTA-Fundación UPO:**

- Realizar tareas de asesoramiento e información a las mujeres que sufran violencia de género y a la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS UPO y PTA de la Fundación UPO) sobre qué hacer y a dónde dirigirse en caso de violencia de género.
- Difundir las actividades de formación y sensibilización contra la violencia de género que se lleven a cabo desde la Oficina para la Igualdad.
- Informar a las mujeres víctimas de violencia de género sobre los recursos y medidas que tienen en el ámbito universitario.
- Contribuir a establecer medidas y normativas en el ámbito universitario en relación a la violencia de género.

✓ **Funciones a realizar en la Red por el alumnado:**

- Realizar tareas de asesoramiento e información a las alumnas que sufran violencia de género sobre qué hacer y a dónde dirigirse en caso de violencia de género.
- Difundir las actividades de formación y sensibilización contra la violencia de género que se lleven a cabo desde la Oficina para la Igualdad.

- Participar activamente en la elaboración e implementación de actividades de formación y sensibilización contra la violencia de género.
- Fomentar la participación de sus compañeras y compañeros en las actividades de formación y sensibilización.